



Resolución Jefatural No. 073 -98-AGN/J

Lima, 28 ABR. 1998

Visto los documentos adjuntos en cuatro (04) folios útiles presentado por doña Doris Isabel ARGOMEDO CABEZAS, Director Programa Sectorial IV, Nivel Remunerativo F-5 la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, sobre otorgamiento de Licencia por fallecimiento de familiar directo (madre) a partir del 18 al 23 de Diciembre de 1997;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso e) del art. 240 del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que son derechos de los servidores públicos hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el art. 1120 del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, señala que la licencia por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos se otorga por cinco (05) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres (03) días más cuando el deceso de produce en lugar geográfico diferente donde labora el servidor;

Que, con copia fotostática del Acta de Defunción Nº 186769 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, legalizada por fedatario del Archivo General de la Nación, la recurrente ha acreditado el fallecimiento de su señora madre Cristina Cabezas Gutiérrez de Argomedeo, acaecido el 17 de Diciembre de 1997 a las 11.30 pm;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el D. L. Nº 276 y su Reglamento el D.S. Nº 005-90-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER en vía de regularización, Licencia por fallecimiento de madre a la señora Doris Isabel Argomedeo Cabezas, Director del Programa Sectorial IV, Nivel Remunerativo F-5, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación desde el 18 al 23 de Diciembre de 1997.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Firma]
Dña. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

